



ANEXO N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe			007-2024-GRC-COMPRES	
		Fecha de informe			21/10/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	x	Servicios	-
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO			
Antecedentes						
<ul style="list-style-type: none"> - Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°011 de fecha 04 de enero de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 464: Gobierno Regional del Callao. - Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00001 e fecha 05 de enero de 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 464: Gobierno Regional del Callao. - Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00004 de fecha 09 de enero de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 464: Gobierno Regional del Callao. - Mediante, Memorando N° 001153-2024-GRC/GRRNGMA 12/09/2024 la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita la Indagación de mercado para la ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Mediante Informe N° 0022-2024-GRC/GA – OL-BFC, de Fecha 02 de Octubre del 2024, se determina el valor estimado para ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Mediante Informe N° 5808-2024-GRC/OL, de fecha 17 de Octubre del 2024 se Solicita Aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal con registro N° 9029 para la ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Mediante Memorando N° 5056-2024-GRC/GRPPYAT, de fecha 17 de Octubre del 2024, se Aprueba la Certificación de Crédito Presupuestal N° 9029 para la ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 						





Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración
Oficina de Logística

4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.	X	
	<i>El bien a adquirir son ofrecidos por diversas empresas que cuentan con disponibilidad inmediata, con el plazo de entrega de cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.</i>		
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	<i>El bien a adquirir no cuenta con necesidad de alguna modificación particular requerida por la entidad.</i>		
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
	<i>El bien a adquirir cuenta con un estándar establecido en el mercado de libre y son ofrecidos por diversos proveedores del rubro específico y en general.</i>		
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.		
5	Observaciones		
	El presente documento se sustenta en el Informe N° 022-2024-GRC/GA-OL-BFC.		
6			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		



INFORME N°0022- 2024-GRC/GA-OL-BFC

A : HIROMI ZUÑIGA JAUREGUI
Oficina de Logística

DE : BERNARDINO FERNANDEZ CHOTA
Especialista de Contrataciones

ASUNTO : ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO”.

REFERENCIA : Memorando N° 001153-2024-GRC/GRRNGMA 12/09/2024

FECHA : Callao, 02 de Octubre del 2024

Por medio del presente, me dirijo a usted y en atención al documento de la referencia, en el cual se solicita **ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, siendo necesario efectuar la indagación de mercado para la determinación del valor estimado y la continuidad del proceso de contratación.

En ese sentido, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 32, Numeral 32.3. que establece: “La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.”, se ha efectuado la indagación de mercado, obteniendo el siguiente resultado:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	COMPARACION DE PRECIOS
VALOR ESTIMADO	S/. 55,973.00
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
PLURALIDAD DE PROVEEDORES	SI, EN EL MERCADO SE IDENTIFICA DIVERSOS PROVEEDORES DEL RUBRO CONFORME LAS FUENTES UTILIZADAS
POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	NO
PLAZO DE ENTREGA	05 DÍAS CALENDARIOS

De lo expuesto, se remite el estudio de la indagación de mercado, efectuado al requerimiento del bien, a efectos de verificación, validación y aprobación; **a fin de continuar con los actos preparatorios para la contratación del BIEN.**

Atentamente,

BERNARDINO FERNANDEZ CHOTA
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES



INDAGACION DE MERCADO

ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

I. OBJETO

ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO. De acuerdo a las Especificaciones Técnicas elaborados por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao.

II. BASE LEGAL:

- Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones, y sus modificaciones: Decreto Legislativo N°1341-2017 y Decreto Legislativo N°1344-2019.
- Reglamento de la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, y sus modificaciones: Decreto Supremo N°377-2019-EF, Decreto Supremo N°168-2020-EF, Decreto Supremo N°250-2020-EF, Decreto Supremo N°162-2021-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 43610 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31954 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico del año fiscal 2024.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Gobierno Regional del Callao.
- Directiva N°022-2016-OSCE/CD, Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios

III. ANTECEDENTES:

El Gobierno Regional del Callao fue creado mediante Ley N°27680 – Ley de Reforma Constitucional; y su estructura, organización, competencias y funciones están definidas por la Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, conforme a la Constitución y a la Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.

El Gobierno Regional del Callao es un Organismo Público descentralizado, con personería jurídica de derecho público y con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad, el desarrollo regional, integral y sostenible, mediante la promoción de la inversión pública, privada y del empleo, a través de los planes y programas desarrollados a nivel nacional, regional y local, aplicando políticas económicas, sociales, poblacionales, culturales y ambientales orientadas a generar condiciones que permitan el crecimiento económico, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio de la Provincia Constitucional del Callao.

El Gobierno Regional del Callao, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión privada, el empleo y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Mediante, Memorando N° 001153-2024-GRC/GRRNGMA 12/09/2024 la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita la Indagación de mercado para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Mediante, Proveído N° 018898-2024-ga, de fecha 13 de Agosto del 2024 la Gerencia de Administración Autoriza Continuar con los Trámites de acuerdo a la normativa vigente.

IV. ANALISIS:

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en su calidad de área usuaria elabora el requerimiento para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO**



HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16¹. Requerimiento 16. *"El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad."*

Así como, lo dispuesto en el Artículo 29². Requerimiento 29.1. *"Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios."*

En ese sentido, en concordancia con lo establecido en la normativa que señala:

"32.1 En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación,

32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento, y

*32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores."*³

Considerando que el presente requerimiento tiene como objeto la adquisición de bienes corresponde la determinación de valor estimado, previa indagación de mercado; bajo estas consideraciones, procedemos con la evaluación de la documentación, donde se verifica que las Especificaciones Técnicas se encuentran elaboradas de acuerdo a las necesidades de las unidades orgánicas para el cumplimiento de sus funciones, acto seguido pasamos a plasmar el proceso de indagación de mercado, considerando que los precios del mercado son determinados por la oferta y demanda, y esto a su vez por diferentes variables.

V. INDAGACION DE PRECIOS Y PLURALIDAD DE POSTORES:

La Oficina de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, elabora la Indagación de Mercado de acuerdo a lo requerido, considerando los principios que rigen las contrataciones públicas; así como, la normativa de la materia, para la **ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.** Que contiene:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRONE)	UNIDAD	1
2	CAPACITACION*	UNIDAD	1
3	KIT DE BATERIAS	UNIDAD	1
4	HUB 100W	UNIDAD	1
5	ADAPTADOR 100W	UNIDAD	1
6	SPEAKER (ALTAVOZ)	UNIDAD	1
7	MODULO RTK	UNIDAD	1
8	DJI DRTK-2 ESTACIÓN MOBILE CON TRIPODE	UNIDAD	1

* La cotización debe incluir la capacitación por 24 horas académicas para 03 participantes.

¹ Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

² Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

³ Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado



a. **FUENTE 1. PROVEEDORES DEL RUBRO**

Tabla N°1 – Proveedores:

proveedores relacionados al rubro objeto de la contratación, en el Buscador de Proveedores del Estado (<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>), efectuando la invitación mediante el correo procesosgorecallao2023@gmail.com solicitándoles su propuesta técnica económica y/o cotización la ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO., a los siguientes proveedores:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	CORREO ELECTRÓNICO	INVITACION	RESPUESTA
01	DISTMAF SAC	20602376321	distmafsac24@gmail.com distmafsac@gmail.com	27/09/2024	30/09/2024
02	QUESQUEN CASTILLEJO JUAN FERNANDO	10104587416	juanquesquenc@gmail.com	27/09/2024	
03	SERVICIOS GENERALES SHADY SAC	20608423924	sgshadysac@gmail.com	27/09/2024	
04	COMERCIAL FIOVELS SAC (43)	20602596363	comercialfiovels@gmail.com	27/09/2024	
05	FIORENTINI PALOMINO ERICK EDSON	10435878305	e.fiorentinip@gmail.com	27/09/2024	
06	INVERSIONES TANARITA SAC (76939660)	20605999361	invertanaritasac@gmail.com	27/09/2024	
07	MIRANDA VILLALOBOS JOSE CARLOS	10769396603	j.c.mirandav30@gmail.com	27/09/2024	
08	CASTRO PABLO YORMAN ROLLER (47400869)	10474008695	yormancastrop91@gmail.com	27/09/2024	
09	CONSULTORES & EJECUTORES (42749872)	20606432063	consultores.ejecutores7@gmail.com angornisac@gmail.com	27/09/2024	
10	RIVAS A. IMPORTACIONES SAC (42749872)	20606729180	rivasaimportacionessac@gmail.com	27/09/2024	
11	EDMIN CALLAO SAC (61531197)	20606040726	edmincallaosac@gmail.com	27/09/2024	
12	CASTRO ALMENDARIZ MARIA ALEJANDRA	10615311974	mariacasal26@hotmail.com	27/09/2024	
13	MULTISERVICIOS INFANTE CALLAO SAC (80087614)	20607306525	multinfantecallaosac@gmail.com	27/09/2024	
14	INFANTE VENTURO MIGUEL ANGEL	10800876147	infanteventuro@gmail.com	27/09/2024	
15	SOCIEDAD EMIA SAC (74825176)	20607446751	sociedademiasac@gmail.com	27/09/2024	
16	MULTISERVICIOS THE SEVEN SAC (10450899)	20566529816	multiserviciostheseven@gmail.com	27/09/2024	
17	RAMIREZ ELIAS LUIS ALBERTO (43688827)	10436888274	ramirezeliastluis8@gmail.com	27/09/2024	30/09/2024
18	COMERCIAL ISAMAR STORE SAC (45466073) (Marcia36#)	20606482745	comercialisamarstoresac@gmail.com	27/09/2024	
19	TRAEMAR SAC (41401425)	20607586749	traemarsac1@gmail.com	27/09/2024	
20	SKUNA ASOCIADOS SAC (46440878) (@Aa617009)	20607848204	skunaasac@gmail.com	27/09/2024	
21	NAVARRO SKUTERUD FRANK JUNIOR	10464408784	franknavarrosk@gmail.com	27/09/2024	
22	ALLICHAY & MAYLLAY S.A.C. (73884430)	20608229711	allimaysac@gmail.com	27/09/2024	
23	INVERSIONES MATVEN SAC (44364330) (Alianzalim@1)	20566537673	invermatvensac@gmail.com	27/09/2024	
24	MUNAR MOYA JOSE REYNALDO (43674746)	10436747468	loremumo@hotmail.com	27/09/2024	
25	SAYAGO ZUMAETA JANEDYD YAZMIN (76933260)	10769332605	ajasazu2003@gmail.com	27/09/2024	
26	PAPUICO RODRIGUEZ ALICIA	10413483064	aliciarp4@hotmail.com	27/09/2024	
27	SALAS VELIS ROSA MILAGROS	10410520678	romisavecontrataciones@hotmail.com	27/09/2024	
28	AST REPRESENTACIONES S.R.L	20604086362	gbocangel@zintec.pe	27/09/2024	27/09/2024

Se realizó la búsqueda de los participantes invitados a cotizar en la indagación de mercado, dieron respuesta con sus propuestas técnicas / económicas, tres (03) proveedores, evidenciando que existe la pluralidad de postores.

Luego de lo descrito se detalla con los postores validados la oferta económica de acuerdo a los siguientes precios:



Tabla N°2 – Presentación de Cotizaciones

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (01)	
RAZON SOCIAL	AST REPRESENTACIONES S.R.L
No DEL RUC	20604086362
TELEFONO	966366353
E-MAIL	gbocangel@zintec.pe
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 55,973.00
SANCIONADO O SUSPENDIDO	NO

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (02)	
RAZON SOCIAL	DISTMAF S.A.C
No DEL RUC	20602376321
TELEFONO	990093716
E-MAIL	distmafacs@gmail.com
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 60,500.00
SANCIONADO O SUSPENDIDO	NO

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (02)	
RAZON SOCIAL	LUIS ALBERTO RAMIREZ ELIAS
No DEL RUC	1043688274
TELEFONO	956370393
E-MAIL	ramirezeliastuis8@gmail.com
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 58,250.00
SANCIONADO O SUSPENDIDO	NO

TABLA N°3 – COMPARATIVO

PLURALIDAD DE POSTORES:

CORPORACION AYZA S.A.C	DISTMAF S.A.C	LUIS ALBERTO RAMIREZ ELIAS
S/. 55,973.00	S/. 60,500.00	S/. 58,250.00

PLURALIDAD DE MARCAS:

DJI	Autel Evo2
-----	------------

b. FUENTE 2. BUSQUEDA EN EL SEACE:

Se realizó la búsqueda de Procedimientos de Selección convocados para la contratación de bienes de iguales o similares características requeridas por el área usuaria, en el Buscador Publico de la Web del SEACE (<https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>), la cual se encontraron las siguientes adjudicaciones:

N	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	MONTO S/	EMPRESA	FECHA ADJUDICADA
1	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central	COMPRESM-3-2023- GOBREG.HVCA/OE C-11	ADQUISICIÓN DE VEHICULO NO TRIPULADO - DRONE PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y/O TALLER, MOBILIARIO Y/O TALLER Y EQUIPO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA; EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PAMPAS - PAMPAS - TAYACAJA - HUACAVELICA"	S/. 63,000.00	20601697328 - STARC MBA E.I.R.L.	13/09/2023
2	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL	COMPRESM-63-2024-OEC/GR PUNO-1	ADQUISICION DE DRONE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	S/. 62,250.00	20609156202 CORPORACION DERCOSUR E.I.R.L.	27/09/2024



c. **FUENTE 3. PRECIO HISTORICO**

Se realizó la búsqueda de adquisiciones similares del Gobierno Regional del Callao, la misma que no existe valor cotizado en la presente fuente.

d. **FUENTE 4. PAGINAS WEB, INTERNET, OTROS:**

Se realizó la búsqueda en los portales de web, obteniendo resultado del bien a adquirir, efectuando la invitación mediante paginas web, solicitando su propuesta técnica económica y/o cotización para la adquisición del bien, a los siguientes proveedores:

Tabla N°1 – Proveedores:

No	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	REVISION DE PAGINA WEB
01	MERCADO LIBRE	https://www.mercadolibre.com.pe/	02/10/2024
	REPRODATA	https://www.reprodata.com.pe/	02/10/2024

De las páginas revisadas si bien el objeto de contratación coincide con la oferta encontrada, las características del bien son distintas a las Especificaciones Técnicas, por lo tanto, no se tomará en cuenta esta fuente.

VI. **DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO**

De acuerdo a lo establecido con el Artículo N°32 Numeral 32.1 del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado que señala: "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorias de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación".

Por lo tanto, de la revisión correspondiente al requerimiento obteniendo un mínimo de (3) cotizaciones que cumplen con lo previsto y obteniendo un plazo menor a 05 días para la entrega; el criterio y la metodología utilizada para la obtención del Valor Estimado se detallan a continuación:

METODOLOGÍA: Tal como se ha desarrollado en el presente documento, se han utilizado tres fuentes de información para la presente indagación de mercado, siendo:

- ✓ **FUENTE 1:** cotizaciones actualizadas de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridos por el área usuaria de la Entidad.
- ✓ **FUENTE 2:** Contrataciones realizadas por otras entidades registradas en el SEACE
Se encontró bienes similares, pero no detalla los accesorios del bien para comparar al requerimiento del área usuaria, siendo relevantes para la consideración del precio por lo que no se podría considerar como una fuente para determinar el valor estimado.
- ✓ **FUENTE 3:** Página Web
En esta fuente, Se realizó la búsqueda en el portal e realizó la búsqueda en el portal, obteniendo resultados similares del requerimiento, pero no se encontró los la capacitación solicitada por el área usuaria, así mismo tienen precios mayores a la fuente 01, por lo que no se podría considerar como una fuente para determinar el valor estimado.

CRITERIO: Considerando que se trata de un valor que no será público en el Procedimiento de Selección y que no existe tope alguno para presentar ofertas por parte de los postores, luego de haber evaluado cada fuente de información, es viable considerar para la determinación del Valor Estimado, con fines únicamente presupuestales, el monto de la oferta del menor precio de la Fuente 1,

En tal sentido, como criterio utilizado para determinar el valor estimado, se ha tomado las cotizaciones de la Fuente 1, considerando el menor precio de las propuestas recepcionadas, ya que las cotizaciones corresponden a precios actualizados y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas; determinando el monto del valor estimado siguiente:

❖ S/. 55,973.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES).



VII. RESULTADO DE LA INDAGACION DE MERCADO

i. VALOR ESTIMADO

El monto del valor estimado asciende a 55,973.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES).

ii. TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Considerando los topes establecidos por el OSCE de acuerdo a la normativa presupuestal; así como, el objeto de la contratación.

TIPO	MONTOS (**)			
	BIENES	SERVICIOS		OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 480,000	-	-	>= de 2'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	>= de 480,000		-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 480,000 > de 41,200	< a 480,000 > de 41,200	-	< a 2'800,000 > de 41,200
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 41,200	> de 41,200		> de 41,200
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 77,250 > de 41,200	<= a 77,250 > de 41,200	-	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 41,200	> de 41,200	-	-
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-	<= a 60,000 > de 41,200	-
CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	-	-	>= 480,000	-

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (***)

En ese sentido, en concordancia con lo establecido en la normativa que señala: Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios "98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación".⁴

Considerando que el monto asciende a 55,973.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES). El objeto de la Contratación es la Adquisición de Un bien, Así mismo se señala que no se encuentran dentro del listado de bienes comunes, obteniendo un mínimo de (3) cotizaciones que cumplen con lo previsto y obteniendo un plazo de entrega menor a 05 días , se determina que el Tipo del Procedimiento de selección corresponde a: **COMPARACION DE PRECIOS.**

iii. EXISTENCIA DE LA PLURALIDAD DE POSTORES

Considerando que se trata de un bien requerido por la mayoría de las entidades públicas, de acuerdo a la información obtenida en las fuentes utilizadas (Fuente 2. Contrataciones realizadas por otras entidades registradas en el SEACE, Otros) en la indagación de mercado, es posible afirmar que para la presente contratación existen distintos proveedores que se dedican a actividades materia de la convocatoria a realizar.

iv. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Considerando que se conocen el periodo de la contratación de la adquisición, corresponde convocar bajo el sistema de contratación A SUMA ALZADA.

⁴ Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado



v. **POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**

Del análisis efectuado se desprende que, la necesidad existente puede ser cubierto o atendido por un sólo proveedor; por lo que no aplica la posibilidad de distribuir la Buena Pro.

vi. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Las empresas que presentaron sus cotizaciones, también presentaron una Declaración Jurada de cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TECNICAS, por lo que cumplen con todas las exigencias solicitadas en ella, bajo el principio de presunción de veracidad.

VIII. **CONCLUSIONES**

Los criterios técnicos y legales aplicado para elaborar la presente indagación de mercado para la determinación del valor estimado y otros, reposa sobre la normativa de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, el mismo que otorga la facultad discrecional para optar por la decisión administrativa que considere más conveniente para el interés de la Entidad, dentro del marco que establece la Ley y su Reglamento, toda vez que no existe lineamiento o Directiva alguna del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado o de la Entidad para la descripción de la indagación de mercado o la determinación del Valor Estimado.

En ese sentido, luego de haberse efectuado la indagación correspondiente y habiéndose determinado el valor estimado, se ha obtenido el siguiente resultado.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO NO TRIPULADO DRONE, COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	COMPARACION DE PRECIOS
VALOR ESTIMADO	S/. 55,973.00
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA
PLURALIDAD DE PROVEEDORES	SI, EN EL MERCADO SE IDENTIFICA DIVERSOS PROVEEDORES DEL RUBRO CONFORME LAS FUENTES UTILIZADAS
POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	NO
PLAZO DE ENTREGA	05 DÍAS CALENDARIOS

IX. **RECOMENDACIONES**

De lo expuesto, se recomienda informar al área usuaria, a fin de considerar las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a la Entidad evaluar todos los factores necesarios, verificando y garantizado el correcto cumplimiento de las disposiciones normativas que correspondan a los procedimientos de selección, y solicitar la habilitación Presupuestal, así como los estándares de calidad de la contratación requerida.

CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS
 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición de un (01) Vehículo no tripulado Drone, como herramienta (a) para el desarrollo de las funciones y actividades asignadas por la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente del gobierno regional del Callao.

ITEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA (DETERMINACIÓN)	AST BARRERAS S.A.L		FABRIL CONTADORES AZUAGUAS		DORIMAS S.A.C.		LWA ALBERTO RAMIREZ SAS		GOBIERNO REGIONAL DE HUAMANGUILLA S.A.S		ENTIDAD CONVOCANTE		GOBIERNO REGIONAL DE TACNA CENTRAL		OTRAS FUENTES		VALOR ESTIMADO (V.E.)			
		CONTACTO TELÉFONO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CONTACTO TELÉFONO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CONTACTO TELÉFONO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CONTACTO TELÉFONO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA DE COMPROMISO DE LA BIENES	FECHA DE COMPROMISO DE LA BIENES	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	VEHICULO AEREO NO TRIPLUADO (DRONE)	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$13,899.00	\$13,899.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$13,899.00	\$13,899.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$13,899.00	\$13,899.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$13,899.00	\$13,899.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$13,899.00	\$13,899.00	\$13,899.00	\$13,899.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
2	CAPACITACION EN PROGRAMACION	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$4,570.00	\$4,570.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$4,570.00	\$4,570.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$4,570.00	\$4,570.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$4,570.00	\$4,570.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$4,570.00	\$4,570.00	\$4,570.00	\$4,570.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
3	KIT DE BATERIAS	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$6,499.00	\$6,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$6,499.00	\$6,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$6,499.00	\$6,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$6,499.00	\$6,499.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$6,499.00	\$6,499.00	\$6,499.00	\$6,499.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
4	KIT 100W	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$1,499.00	\$1,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,499.00	\$1,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,499.00	\$1,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,499.00	\$1,499.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$1,499.00	\$1,499.00	\$1,499.00	\$1,499.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
5	ACAPTADES 200W	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$1,899.00	\$1,899.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,899.00	\$1,899.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,899.00	\$1,899.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,899.00	\$1,899.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$1,899.00	\$1,899.00	\$1,899.00	\$1,899.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
6	SPARKER (2 INCH)	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$1,399.00	\$1,399.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,399.00	\$1,399.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,399.00	\$1,399.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$1,399.00	\$1,399.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$1,399.00	\$1,399.00	\$1,399.00	\$1,399.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
7	MODULO 8TK	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$4,499.00	\$4,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$4,499.00	\$4,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$4,499.00	\$4,499.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$4,499.00	\$4,499.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$4,499.00	\$4,499.00	\$4,499.00	\$4,499.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
8	FRASEN INSECCION TIPODE	CONTACTO: VICTOR ANTONIO COLUMA VINCES TELÉFONO: 986562433	\$14,279.00	\$14,279.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$14,279.00	\$14,279.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$14,279.00	\$14,279.00	CONTACTO: 206039802 TELÉFONO: 986562433	\$14,279.00	\$14,279.00	COMPRAS DE BIENES DE TIPO Y Nº PROCESO DE SELECCIÓN	27/09/2024	27/09/2024	\$14,279.00	\$14,279.00	\$14,279.00	\$14,279.00	PRECIO UNITARIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO
TOTAL			\$125,973.00	\$125,973.00		\$125,973.00	\$125,973.00		\$125,973.00	\$125,973.00		\$125,973.00		\$125,973.00	\$125,973.00	\$125,973.00	\$125,973.00	\$125,973.00	\$125,973.00		

BERNARDO HERNANDEZ CHOTA
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

252.

PRETE: El cotizaciones actualizadas de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas por el área usuaria de la Entidad.
 PRETE 2: cotizaciones actualizadas por otras entidades registradas en el SIACE. Se encuentran bienes similares, pero no cubren los accesorios del bien, para comparar el requerimiento del área usuaria, siendo relevantes para la consideración del precio por lo que no se podría considerar como una fuente para determinar el valor estimado.
 PRETE 3: Página Web. En caso de no haberse encontrado el requerimiento, pero no se encuentra en la participación solicitada por el área usuaria, siendo relevantes para la consideración del precio por lo que no se podría considerar como una fuente para determinar el valor estimado.

VALOR ESTIMADO: 57,555,973.00
 FECHA: 27/07/2024
 SISTEMA DE CONTRATACION: SUMA ALZADA